

Brigada de Complemento de Infantería don José Martín Hermosa.—Retirado: 11 de septiembre de 1968.
Sargento de Complemento de Infantería don José Quiroga de la Peña.—Retirado: 18 de septiembre de 1968.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1968 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del corriente mes.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, con las modificaciones introducidas por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

D. Rafael Mira Carrasco: Santa Fe.
D. José Vila Rius: Martorell.
D. Enrique Valdés Villabella: Llanes.
D. Abraham Ruiz Mantero: Jerez de los Caballeros.
D. Eduardo Lorenzo Vellido: Alhama de Granada.
D. Arsenio Mora Cuéllar: Aranda de Duero.
D. Luis Martínez Requena: Yecla.
D. José Antonio del Río March: Santoña.
D. Juan Zaldívar Muñoz: Garrovillas.
D. Joaquín González Amaro: Arzúa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Granada don Antonio Moscoso Avila por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964; 3 de noviembre de 1965, y 19 de enero de 1968, y visto el expediente personal del Notario de Granada, don Antonio Moscoso Avila, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número dos, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Granada, don Antonio Moscoso Avila por haber cumplido los setenta y cinco años de edad asignándole por prestar treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 171.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias pesetas 36.000), cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2408/1968, de 25 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Ramón González López y se le destina al Estado Mayor de la Armada.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día dos de octubre del año en curso, al Capitán de Navío don José Ramón González López, y se le destina al Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2409/1968, de 25 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don José Yusty Pita, confirmando en su actual destino de Comandante general de la Base Naval de Canarias.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día dos de octubre del año en curso, al Contralmirante don José Yusty Pita, confirmando en su actual destino de Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2410/1968, de 25 de septiembre, por el que se nombra Director de Construcciones Navales Militares al Vicealmirante don Nicolás Tuduri Pons.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Director de Construcciones Navales Militares al Vicealmirante don Nicolás Tuduri Pons.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2411/1968, de 25 de septiembre, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante Ingeniero don Amador Villar Marín.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Amador Villar Marín pase a la situación de reserva el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

ORDEN de 11 de septiembre de 1968 por la que se publican las relaciones circunstanciadas definitivas de los Funcionarios civiles que integran la escala a extinguir de Peones y Sirvientes de la Armada.

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 523/1968, de 21 de marzo, se publican las relaciones circunstanciadas definitivas de los Funcionarios civiles que integran la escala a extinguir de Peones y Sirvientes de la tercera sección de la Maestranza de la Armada.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.

NIETO